**Profesorado en Ciencias de la Educación.**

Cátedra: Filosofía

Curso: Primer año

Modalidad: Anual

Cantidad de Horas: 4 hs. semanales

Ciclo lectivo: 2019

Profesora Reemplazante: Lic. y Prof. María Laura Di Martino

**Fundamentación**

Todos oímos hablar de Filosofía, pero no todos tenemos un concepto claro de ella. La problemática y complejidad que presenta poder definirla, ya nos está aproximando a su naturaleza. Pareciera que, o existe un cierto precepto que niega la definición conceptual o que al momento de hacerlo incurriéramos en un reduccionismo.

José Pablo Feinmann afirma que, la Filosofía posee una relación erótica con el saber. Sin embargo, cuando hablamos de saber filosófico, estamos distanciándolo de otros tipos de saberes, como por ejemplo el científico o el religioso. Es decir, la Filosofía contiene algo que la hace especialmente particular. También, lugar común es mencionarla como la “madre de todas las ciencias” o el “saber que totaliza todos los saberes”. Pareciera ser que la Filosofía debe saberlo todo y ocuparse de todo. Por ello, el modo en cómo nos aproximemos al entendimiento acerca de qué es, cuáles son sus orígenes y cuál su comienzo, es lo que determinará posteriormente el modo de abordarla.

Por lo antedicho, desde este espacio curricular nos proponemos, primeramente, intentar un esbozo de definición o más que ello caracterizarla, para comprender que es una forma de pensamiento reflexivo, provocador, deconstructivo y crítico. Y en este sentido, entenderla como aquella disciplina que no posee fundamentos o supuestos-soportes, ya que se ocupa de aquellos interrogantes o problemáticas primeras o más profundas del hombre. Asimismo, este modo de percibirla o abordarla hará que se deje de concebirla como un conjunto de saberes reservados a cierto grupo de intelectuales o que sólo construye modos de pensar lógico-argumentativos vacíos, es decir, sin ningún fin pragmático.

Una vez imbuidos en la problemática filosófica, realizaremos un recorrido histórico. El mismo nos irá develando la evolución y progreso del pensamiento del hombre. Observaremos y analizaremos, a partir de la contextualización histórico-social-cultural, cada etapa o filósofo, y comprenderemos que cada modo de reflexionar la realidad o un aspecto de ella tiene que ver precisamente con su ámbito o situación, pero que ello no reduce el pensamiento o la teoría, sino que siempre es posible re-construir y re-contextualizar el mismo. Esto hará que podamos observar con mayor agudeza el sentido pragmático que posee la Filosofía. Es decir, que podremos aplicar un pensamiento crítico-reflexivo para analizar e interpretar la realidad y de este modo transformarla.

Por último, no podemos dejar de lado las implicancias de esta disciplina dentro del campo educativo. Y ello, sencillamente, porque muchos filósofos se han preocupado y ocupado de las cuestiones educativas. Esto es así desde el inicio mismo de la Filosofía y desde que el hombre se coloca en el centro de la escena, en la Grecia clásica. Pero este no es el único motivo, sino que por su naturaleza misma, la Filosofía debe estar presente en el estudiante, como aquel ser capaz de reflexionar cuestiones de su entorno, y en el futuro profesor en Ciencias de la Educación, como aquel docente que nunca deje de lado la capacidad de asombro y crítica y como aquella figura que aliente siempre a sus futuros estudiantes al ejercicio del pensar filosófico.

**Propósitos**

* Abrir un espacio de reflexión en sentido amplio.
* Estimular este espacio de reflexión y aplicarlo a la cuestión y problemáticas histórico- filosóficas.
* Descubrir y alentar la importancia del pensamiento reflexivo en nuestra sociedad actual y en la cuestión educativa, en particular.

**Objetivos**

Que los estudiantes consigan:

* Descubrir la importancia de aplicar la duda y la crítica al pensamiento.
* Adquirir capacidad argumentativa, con vocabulario adecuado y correcto uso de la oralidad.
* Expresar libremente, pero dentro de los criterios antes expuestos, sus opiniones.
* Discutir con sus propios pares y con el docente. Utilizar la refutación lógica.
* Incorporar el cuerpo de conocimientos filosóficos propuestos en los contenidos.
* Descubrir interrelaciones, similitudes y diferencias entre los pensamientos filosóficos propuestos.

**Contenidos**

* **UNIDAD 1: ¿Qué es la Filosofía?**
* Hacia una definición de Filosofía. Caracterización.
* Disciplinas filosóficas.
* Orígenes de la Filosofía: Asombro, Duda, Situaciones límites, Tedio.
* Saber vulgar y Saber Crítico.
* La filosofía como Saber sin supuestos.
* Relación Filosofía y Ciencia.
* **UNIDAD 2: Filosofía Antigua**
* Comienzo Histórico: paso del mito al logos
* Los Filósofos de la Naturaleza y la búsqueda del arjé.
* Primer giro antropocéntrico: Sócrates y los Sofistas.
* Platón y Aristóteles.
* Las escuelas Helenísticas: Estoicismo.
* **UNIDAD 3: Filosofía en la Edad Media**
* El giro Teocéntrico.
* San Agustín y la Patrística.
* Santo Tomás y la Escolástica.
* Oscurantismo y declive.
* **UNIDAD 4: Filosofía en la Modernidad**
* Segundo giro antropocéntrico. El Renacimiento.
* Descartes y la racionalidad.
* Hume y el empirismo.
* Kant. El criticismo. El giro copernicano en educación.
* Hegel. El idealismo y a dialéctica.
* Los filósofos de la sospecha: Marx: el materialismo histórico. La transformación de la realidad. Nietzsche: crítica a la modernidad. La muerte de Dios. Nihilismo. Freud: el malestar en la cultura.
* **UNIDAD 5: Filosofía Contemporánea**
* Existencialismo: Sartre.
* Foucault. Filosofía y Poder.
* Filosofía latinoamericana: ¿Existe un pensamiento latinoamericano?

**Presupuesto de tiempo**

* Primer Cuatrimestre: Unidad 1, 2 y 3
* Segundo Cuatrimestre: Unidad 4 y 5

**Sistema de Evaluación y promoción**

Del Reglamento Académico Marco Dcto. 4199/15:

*Art. 27: Los estudiantes podrán revestir la condición de* ***regular****, con la* ***modalidad de cursado presencial cursado semi-presencial, o libre*** *en las Unidades Curriculares que determine Ia normativa vigente.*

*Los estudiantes* ***deberán inscribirse a cada Unidad Curricular optando por Ia condición y modalidad que se detallan a continuación: a) regular con cursado presencial; b) regular con cursado semi- presencial; y c) libre.***

*Los estudiantes inscriptos como regulares con cursado presencial o regulares con cursado semi-presencial, que* ***una vez comenzado el periodo de clases, no pudieren reunir las condiciones*** *exigidas por la modalidad de su elección por razones personales y/o laborales u otras debidamente fundamentadas* ***podrán cambiarse*** *a las de regular con cursado semi-presencial o libre, según sea el caso.*

*Art. 28:* ***Serán regulares*** *aquellos estudiantes que* ***cumplimenten los requisitos determinados a tal fin por el docente en su planificación****, fijando las condiciones de promoción y acreditación de la Unidad Curricular, cantidad de parciales, trabajos prácticos, coloquios, instancias finales, acorde a lo establecido en el Diseño Curricular, en cada RAI y en la presente normativa. Los IES podrán ofrecer -a través de su RAI otros formatos y/o recorridos de trayectorias de cursado.*

*Art. 29: Las modalidades de regular con cursado presencial y semipresecial deberán especificar sobre evaluaciones parciales, trabajos prácticos y distintos porcentajes de asistencia.*

*El estudiante tendrá derecho a recuperatorios en todas las instancias acreditables (parciales, -trabajos prácticos, coloquios, otros que determinen los docentes en sus planificaciones).*

*Art. 30: Mantendrá la condición de estudiante* ***regular con cursado presencial*** *aquel que, como mínimo cumpla con el* ***75% de asistencia*** *y hasta el 50% cuando las ausencias obedezcan a razones de salud, trabajo y/o se encuentren en otras situaciones excepcionales debidamente comprobadas. Aún en los casos que el estudiante no logre alcanzar los mínimos expresados en los porcentajes anteriores, podrá ser reincorporado a la condición objeto del presente artículo, a través de una instancia de evaluación -definida según el artículo 29. Todo aplicable a cada cuatrimestre escolar.*

*Art. 31: Mantendrá Iacondición de estudiante* ***regular con -cursado semi presencial*** *aquel que como mínimo, cumpla con el* ***40 % de asistencia*** *a cada cuatrimestre.*

*Art. 32: La asistencia se computará por cada Unidad Curricular y hora de clase dictada, consignando presente y/o ausente en un registro de asistencia institucional.*

*Art. 33: El estudiante* ***libre deberá aprobar un examen final ante un Tribunal con una nota mínima de 6 (seis) puntos****. 'Los docentes 'especificarán en -la planificación de la Unidad Curricular la modalidad del examen de alumno libre, no pudiendo establecer requerimientosextraordinarios o de mayor exigencia que los propuestos parasu aprobación al estudiante regular. Este documento deberá estar disponible en el Instituto.*

*Quedan excluidos de este régimen, de estudiante libre los Talleres,Seminarios, Trabajo de Campo, Módulos, Laboratorio y Proyecto.*

*Se podrán cursar en condición de alumnoIibre Unidades Curriculares con formato materia.*

* Los estudiantes que opten por esta modalidad, deben completar la planilla correspondiente y entregarla en Alumnado.
* Deben tener, al menos, dos encuentros acordados con el docente.

*Art. 34: La* ***regularidad tendrá validez durante 3 (tres) años consecutivos a partir del primer turno correspondiente al año lectivo siguiente al de la cursada****. Cada '-estudiante deberá presentarse a exámenes finales, de no aprobar en dicho plazo queda en condición de libre o de recursar la Unidad Curricular. Cada lnstituto determinará las fechas de examen correspondientes, según calendario jurisdiccional. Cuando haya más de un llamado por tumo el estudiante podrá presentarse en todos ellos.*

*Capítulo 3: "De la Aprobación de las Unidades curriculares"*

*Art. 35: Las formas de aprobación de las Unidades Curriculares serán por promoción con examen final o por promoción directa.*

*Art. 36: En la* ***promoción con examen final,*** *los estudiantes, ya sean como regulares o libres, deberán inscribirse para acceder al mismo. La modalidad de los exámenes finales podrá ser oral, escrito, de desempeño o mixta, de acuerdo a las características de los contenidos de la Unidad Curricular correspondiente.*

*Art. 37: La nota de aprobación de la Unidad Curricular será la del examen final, o la del promedio de los exámenes finales cuando se hayan combinado las modalidades.* ***La nota de aprobación será de 6 (seis) o más****sin centésimos.*

*Art. 38: El examen final se realiza ante un Tribunal o Comisión evaluadora formada por 3 tres miembros, el profesor de la Unidad, quién oficiará de Presidente de mesa y 2 (dos) profesores de Unidades Curriculares afines con sus respectivos reemplazantes. En caso de que el profesor de Ia Unidad esté ausente, el directivo podrá designar quien lo sustituya en calidad de Presidente de mesa.*

*Art. 39: Para acceder a la* ***Promoción Directa****, la cual implica no rendir un examen final, los estudiantes deberán cumplir con el porcentaje de asistencia establecido para el régimen presencial, el* ***100% de trabajos prácticos entregados en tiempo y forma y la aprobación de exámenes parciales, con un promedio final de calificaciones de 8 (ocho) o más puntos; culminando con la aprobación de una instancia final integradora con 8 (ocho) o más puntos****.*

*Los estudiantes que no alcanzaren los requisitos establecidos precedentemente deberán promover con examen final.*

* La evaluación se realizará de manera continua, acompañando al estudiante en el proceso del aprendizaje.
* Dos parciales escritos, uno correspondiente a cada cuatrimestre. Con recuperatorios.
* **Primer Parcial**: 14/06/19. Recuperatorios: 24/06/19 y 01/07/19
* **Segundo Parcial**: 25/10/19. Recuperatorios: 01/11/19 y 08/11/19

Criterios de evaluación:

* Claridad conceptual y uso de vocabulario específico.
* Correcta aplicación de conceptos teóricos y material bibliográfico.
* Coherencia en las argumentaciones y posturas personales.
* Establecimiento de relaciones y ejemplificaciones de conceptos teóricos.
* Comprensión e interrelación de las unidades propuestas

**Bibliografía:**

* Botta, M. (2002) *Tesis, monografías e Informes. Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción*; Buenos Aires: Biblos.
* Bunge, M. (1981), *La ciencia, su método y su filosofía*; Buenos Aires: Siglo XX.
* Cano, V. , *La experiencia agónica del pensar: de Nietzsche a Derrida,* Recuperado de [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaExperienciaDelPensarDeNietzscheADerrida-3267054%20(1).pdf](file:///C%3A/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-LaExperienciaDelPensarDeNietzscheADerrida-3267054%20%281%29.pdf)
* Carlino, P. (12/11/2005) *La escritura en la Investigación*, Conferencia en el ámbito del Seminario Permanente De Investigación de la Maestría En Educación de la UdeSA, Buenos Aires.
* Carlino, P. (2,3,4/05/2003) Leer textos científicos y académicos en la educación superior: obstáculos y bienvenidas a una cultura nueva; 6º Congreso Internacional de Promoción de la Lectura y el Libro en las XIII Jornadas Internacionales de Educación, en el marco de la 29ª Feria del Libro, Buenos Aires.
* Carlino, P. (2004) El proceso de escritura académica: cuatro dificultades de la enseñanza universitaria. *Educere*. Vol. 8 (nº026), P 321-327.
* Carlino, P. (2005) La escritura en el nivel superior. *La Gaceta.* Nº 418.
* Carpio, A*. (2004),Principios de Filosofía;* Glauco.
* Casas, G. (2007) *Introducción a la Filosofía,* Córdoba: Universidad Católica de Córdoba.
* Descartes, R. (1983) *Discurso del Método. Reglas para la dirección de la mente*; Buenos Aires: Orbis.
* Descartes, R. (1995); *El discurso del método*; Madrid: Alianza.
* Echano, J. de; Martínez, E.; Montarelo, P.; Navlet, L.(2004), *Phrónesis*; Barcelona: Vicens Vives.
* Eliade, M. (1991) *Mito y Realidad,* Barcelona: Editorial Labor.
* Feinmann, J.P. (2005); *¿Qué es la Filosofía? El saber de los Saberes*; Buenos Aires: Prometeo.
* Feinmann, J.P.; *Filosofía Aquí y Ahora*; Conectate, disponible en <http://www.conectate.gob.ar/sitios/conectate/busqueda/buscar?rec_id=50205>
* Ferrater Mora (1975) *Diccionario de Filosofía;* Buenos Aires:Sudamericana.
* Foucault, M. (1999) *Las palabras y las cosas*; Buenos Aires: Siglo XXI.
* Freud, S.; *El malestar en la cultura;* 1929-30, disponible en <http://www.sicapacitacion.com/librospsicologia/Sigmund%20Freud%20-%20El%20malestar%20en%20la%20cultura%20-%20copia.pdf>
* Guardini, R. (1960); *La muerte de Sócrates;* Buenos Aires: Emecé Editores.
* Jaspers, K.; Los orígenes de la Filosofía; disponible en <http://auladefilosofia.webcindario.com/el_origen_de_la_filosofia__jaspers._Karl_Jaspers.pdf>; última entrada 26/04/17
* Kant, I. (2010) *Crítica de la Razón pura*; Buenos Aires: Aguilar.
* Klimovsky, G. (1994) *Las desventuras del conocimiento científico. Una introducción a la epistemología.* Buenos Aires: A-Z Editora.
* Marx, K, Engels, F. (2010) *El manifiesto comunista,* Buenos Aires: Centro Editor de cultura.
* Nietzsche, F. (1983) Más allá del bien y del mal; Madrid: Alianza.
* Normas APA 2018-Sexta Edición, Recuperado de <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>
* Noro, J. (1997) *Filosofía. Historia, problemas, vida;*Didascalia.
* Pépin, C. (2010) *Una semana de filosofía. Siete preguntas para iniciarse en la filosofía,* Buenos Aires: Claridad.
* Platón; *Fedón* (S/F); Buenos Aires: EUDBA.
* Platón;(S/F) *Apología de Sócrates*; Buenos Aires: EUDEBA.
* Prof. Susana Copertari- Carlos Nuñez, *El malestar en la Cultura*, extraído de Cátedra: Cultura y Subjetividad- UNR, P. 11 a 23.
* Roig, A. (1994) *¿Existe un pensamiento latinoamericano? La dimensión práctica de su filosofía.* Buenoas Aires: Centro Editor de América Latina.
* S/A, *Introducción a la Filosofía. Unidad I,* Recuperado de <https://historialbatros.files.wordpress.com/2010/02/unidad-i.pdf>
* Sartre, J. (1992) *El Existencialismo es un humanismo;* Barcelona: Edhasa.
* Sartre, J.P. (2004); *El Ser y la Nada;* Buenos Aires: Losada.
* Savater, F.; *La aventura del pensamiento*; disponible en Youtube.
* Scanonne, J. C. (S/F) *Actualidad y futuro de la filosofía de la liberación,* Recuperado de: <http://red.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/biblioteca/090512.pdf>
* Schutte, O. (S/F) *Hacia un entendimiento de la Filosofía Latinoamericana,* en Philosophytoday. Gainesville, Florida, 1987.
* Sztajnszrajber, D. (23/04/2012) La última Vez (Mensaje en un blog). Recuperado de: <http://sztajnszrajber.blogspot.com.ar/2012/04/la-ultima-vez.html>
* Sztajnszrajber, D.; *Mentira la Verdad. Filosofía a martillazos*; Conectate; disponible en <http://www.conectate.gob.ar/sitios/conectate/busqueda/buscar?rec_id=50585>
* Torralba, F. (2007) *Los maestros de la sospecha. Marx, Nietzsche, Freud.*, Barcelona: Fragmenta.
* Vanderwalle, B. (2004) *Kant. Educación y Crítica*; Buenos Aires: Nueva Visión.
* Zea, L. (S/F) *La esencia de lo americano,* Buenos Aires: Pleamar.